

Dinámica de la región histórica geográfica del Caribe Nicaragüense

*Dimas Antonio Delgado Alemán
dimasantoniod04@gmail.com

Resumen

El presente trabajo sobre la región histórica-geográfica del Caribe nicaragüense, tiene la finalidad de demostrar que el espacio Caribe cómo término para describir un área geográfica que contiene la confluencia de culturas, tradiciones, lenguas, y representaciones identitarias diversas, ha sido un área históricamente conformada, pero no geográficamente determinada. Por ello, se quiere caracterizar desde el aspecto histórico-geográfico la región del Caribe, y específicamente la región del caribe de Nicaragua, desde la perspectiva de los estudios histórico-críticos regionales. Lo anterior surge de la necesidad de conocer ¿Cuál es la dimensión histórica geográfica de la región del Caribe nicaragüense?

El estudio documental, y el análisis crítico con enfoque histórico regional, permitieron la posibilidad de llevar a buen término el estudio planteado. Lo importante de realizar esta exposición radica en la riqueza de eventos históricos sociales que han determinado la región caribe de Nicaragua, y la necesidad de plantearla dentro de los estudios con enfoque histórico regional.

Se puede mencionar que la costa caribe nicaragüense, a lo largo de su historia, ha tenido una dinámica propia, lo que la convierte en una región con características. Por su evolución socio-histórico la población de la costa del caribe nicaragüense ha desarrollado su propia identidad local y regional, lo que se manifiesta en sus costumbres, lenguas y tradiciones. El nombre Caribe se registró a la llegada de los españoles (s.XV) para describir a un grupo étnico aguerrido que transitaba en esa zona. Mas este término, ha tenido un uso injerencista (a partir del s.XIX), pues no es empleado para demarcar un área geográfica que delimita un territorio vasto, sino para circunscribir un área de influencia de la potencia del norte.

Palabras claves: *Caribe, región histórica, estudio regional, identidad, cultura*

Abstract:

The present work on the historical-geographical region of the Nicaraguan Caribbean, has the purpose of demonstrating that the Caribbean space as a term to describe a geographical area that contains the confluence of diverse cultures, traditions, languages, and representations has been an area historically conformed, but not geographically determined. For this reason, we want to characterize from the historical-geographic aspect the Caribbean region, and specifically the Caribbean region of Nicaragua, from the perspective of regional historical-critical studies. The above arises from the need to know, what

* Docente UNAN, Managua. Master en Metodología de la investigación.

is the historical geographical dimension of the Caribbean region of the Nicaragua?

The documentary study, and the critical analysis with a regional historical approach, allowed the possibility of carrying out the proposed study. It is important thing to talk about in the wealth of social historical events that have determined the Caribbean region of Nicaragua, and the need to raise it within the studies with a regional historical approach.

The Nicaraguan Caribbean coast, throughout its history, has had your own dynamics, which makes it a region with particularity characteristics. Due to its socio-historical evolution the population of the Nicaraguan Caribbean coast has developed its own local and regional identity, which is manifested in its customs, languages and traditions. The name Caribe was recorded on the arrival of the Spanish (s.XV) to describe an ethnic group that was struggling in that area. But this term has had an interfering use (from the nineteenth century), since it is not used to demarcate a geographical area that delimits a vast territory, but to circumscribe an area of influence of the power of the north.

Keys words: Caribbean, historical region, regional study, identity, culture

Introducción

El Caribe, nombre que se deriva de la etnia amerindia Caribes predominantes en esa región anterior al arribo de los exploradores españoles, a finales del siglo XV. Fueron pueblos aguerridos y los españoles desde sus primeras incursiones dejaron constancia de la existencia de los mismos, así como de su zona de tránsito. Según Wood (1989:68) el mismo Cristóbal Colón hizo referencia a estos habitantes en su Diario, así refiere:

Esta denominación no fue utilizada por los españoles para nombrar ni mares, ni territorios. Lo que supone para toda investigación socio-cultural la necesidad de repensar el espacio Caribe desde una perspectiva contemporánea, y que su delimitación espacial no aparece claramente definida (...) desde el propio Diario del Almirante, el término *Caribe*

apareció asociado a una de las etnias que habitaban la región, a los grupos de aquellos temidos devoradores de carne humana que se desplazaban velozmente en canoas de unas a otras islas...

Para estudiar la región Caribeña se hace necesario adentrarse en los conceptos históricos de regionalidad, la región es el término que se refiere a un área o extensión definida por cuestiones geográficas, culturales, idiomáticas y sociales. Estas características definen esa área como una entidad singular.

Desarrollo Generalidades de la región Caribe nicaragüense

Al polemizar sobre la conformación de la región Caribe es imposible hacerlo solo desde el aspecto histórico o del geográfico ya que

estos elementos son intrínsecos. El interés por esta temática surge de la inquietud que ha generado las múltiples concepciones en torno a la región del Caribe sin concretar o determinar por completo su dimensión real en el espacio geográfico como lo puede estar en el aspecto histórico.

La región del Caribe nicaragüense es un espacio que ha evolucionado y ha surgido a través de sus propios procesos históricos, contrario al pacífico del país, esta región estuvo originalmente habitada por grupos de población provenientes del sur del continente, de origen chibchas. (Chow, 2007:53). Esta región posee diversidad étnica, cultural y lingüística. Contiene la región de mayor multicitad étnica de todo el país considerando seis grupos étnicos al interior de su territorio como son: *Miskitos, Sumus, Ramas, Creoles, Garifonas y Mestizos*. (Texto básico, Historia de Nicaragua, 2007: 01-53)

Alrededor de esto, la región caribe de Nicaragua ha tenido, distintos eventos histórico-políticos que han marcado a su población, su cultura e identidad local. Sobre este aspecto, surge la inquietud, ¿qué determina verdaderamente la identidad de una población?

Leandro J. Álvarez (2008) define la identidad más allá de la delimitación administrativa, véase:

Decimos *identidades* en plural, porque consideramos que son varias y no una; y decimos *locales* en sentido amplio, es decir, características que comparten los individuos de una etnia o de un

pueblo con diferentes etnias pero con una unidad socio-cultural, pudiendo ser su extensión territorial pequeña o amplia, no sólo referida a la ciudad o al municipio.

Jaime Eduardo Jaramillo (1998:175), citado por Ramírez Suárez (2000: 45-53) indica que esta identidad “...podría definirse, entonces, como el conjunto de signos histórico culturales, que determinan la especificidad de una región y, con ello, la posibilidad de su reconocimiento de una relación de igualdad-diversidad, permanencia-cambio”. Se puede sostener sobre las definiciones anteriores que la población caribeña de Nicaragua tiene esa identidad que la caracteriza, define y distingue de los otros pueblos, tanto de la zona del pacífico como la central. En este escrito se reflexiona sobre los procesos históricos sociales que han prevalecido para conformar la región en estudio.

Delgado (2016:49-56) afirma que la evolución histórica de la región Autónoma de la Costa Caribe de Nicaragua se puede distinguir a través de su dinámica socio-histórica: a) procedencia ancestral chibcha asentados en esta zona; b) presencia inglesa desde 1616 hasta 1894; c) resistencia de las etnias locales a la conquista española; d) reincorporación de la Mosquitia desde 1894, con el gobierno del presidente José Santos Zelaya; e) abarca aproximadamente la mitad de la superficie del país, aunque poblacionalmente representa el 14%; f) generación de una conciencia identitaria como producto de esta evolución histórica-social, construida a partir de sus luchas por

sus reivindicaciones hasta llegar al momento revolucionario (1979-1990) que le reconoce a la Región Caribe su Autonomía (1987).

Uso injerencista del concepto

El uso del término **Caribe** tiene distintas formas de aplicación de las cuales ninguna de ellas surgió de los pueblos asentados allí, en ese espacio geográfico rodeado por el mar 'Atlántico', que durante los primeros siglos de la colonia española apunta la autora Wood (1989) se le denominó '*Mar de España*', por extensión del océano intercontinental, también *Oceanus Occidentalis* o *Mar del Norte*, lo que derivó a nombrar "*Ylas dela Mar del Norte*", a los territorios insulares; *océano Atlántico nos es hoy más común* (...).(p. 72)

Según Fernando Ortiz citado por Martínez y Valdés (2013:27) lo que hoy día se conoce con el nombre de Caribe corresponde a la descripción de esta porción de territorio rodeado por ese mar (Atlántico) y delimitado por las Antillas e incluso extendido hasta las costas del continente tiene, una causa que no se explica sin la presencia de intereses prefijados en la región por las ambiciones de los Estados Unidos, al respecto refiere:

La región Caribe comprendiéndose a las islas Antillas y a todas las naciones continentales bañadas por el mar antillano, con excepción de Estados Unidos, o sea, México, las seis repúblicas de Centro América, Colombia y Venezuela. Pero no existe una unidad geográfica que pueda denominarse del Caribe, fuera de un

'agrupamiento artificial' basado en la vecindad y en la economía extractiva de las diferentes porciones, las cuales están por otros aspectos geográficos más distanciados. Solo una cierta consideración económica de sabor imperialista, nacida en Estados Unidos puede crear ese concepto de la Región del Caribe.

A menudo se encuentra en literaturas especializadas la mención de que el término Caribe que incluye la vasta extensión de las Antillas, las costas de Centroamérica, Colombia, Venezuela, ha sido una invención creada a partir de una perspectiva geopolítica y económica a favor de Estados Unidos. Para Gaztambide-Géigel, citado por Martínez y Valdés (2013), el país del Norte con su política expansionista basada en la '*Doctrina Monroe*' ha realizado una serie de acciones claramente injerencistas y cuyo inicio se marcó a partir de 1898. (Ver mapa2)

Luego de la guerra *Cubano-Hispano-Estadounidense-Filipina*, donde quedó reflejada esa política imperialista; que más adelante se verá en distintas intervenciones a lo largo del siglo XIX en esta región, como la desmembración del territorio Colombiano, tras arrebatarle el territorio panameño y la consecutiva construcción del Canal Interoceánico, después distintas intervenciones militares en territorio nicaragüense, usurpación de Guantánamo en Cuba, y su posterior interferencia en la Isla, anexión de Puerto Rico y las islas de Hawái, Filipinas, Guam. Entre otras acciones no menos distintas.

Las Disquisiciones acerca del empleo del término caribe para determinar un amplio espacio geográfico sobre el mar de este mismo nombre (antes Mar Antillano, Atlántico) comprendido por las Antillas y las costas de los países continentales: México, istmo centroamericano, Colombia y Venezuela, con sus espacios insulares, tiene a muchos pensadores en una polémica, pues hay posturas que dicen “el Caribe no existe” (Martínez y Valdés, 2013:21), hasta otros que piensan que el caribe llega hasta el Ecuador (Collazos citado por Martínez y Valdés, p.33). Lo cierto es que este término puede estudiarse desde diversos prismas: geográfico, histórico, sociológico, económico, antropológico; por la diversidad de culturas que en este espacio convergen. Formando una región multiétnica, multilingüística, diversa e incomparable.

El Caribe de Nicaragua y las injerencias

El caribe nicaragüense es muestra de la dinámica del espacio Caribe antes descrita. El área del caribe de Nicaragua ha pasado por intrusiones que formaron parte de un asunto geopolítico entre potencias extranjeras durante el siglo XIX. Las particularidades propias de los habitantes de la región y su resistencia al vasallaje español, determinó la “alianza” con el reino de Inglaterra (1844-1894), este último formaría un protectorado en la zona, y “reconocía” al rey mosco, de esta forma Inglaterra establecía un neo coloniaje en este territorio.

La región propició una disputa entre Estados Unidos e Inglaterra por controlar la zona canalera en el cual ambos países tenían

intereses comunes. Esta rivalidad termina con la firma del tratado Cleyton-Bulwer (1850), que deja claro que tanto EE.UU. como Inglaterra no podían hacer un canal de forma unilateral en lo que estimaban zona canalera.

Otro antecedente que ha marcado este territorio y sus habitantes es la reincorporación de la mosquitia en 1894, que logra integrar la región Caribe al territorio nacional. Por lo cual, Palazio (1999), citado por Pérez et al (2007:371) afirma que: *El Estado Nacional, impuso la pertenencia nacional que debían asumir los pueblos de la Costa Atlántica [Caribe] de conformidad con las regulaciones y leyes de Nicaragua (...) trastocando con ello, la raíz misma de toda una evolución ancestral diferenciada.*

En esta turbulencia de acontecimientos la región del caribe nicaragüense ha estado en el ojo del huracán, protagonizando significativas pugnas de poder, y cabe mencionar que en estas luchas los pueblos originarios han estado al margen, sin considerar su permanencia ancestral en la zona. Durante el siglo XX, el país centroamericano se encontraba gobernado por gobiernos títeres de EE.UU. y en 1928, Nicaragua fue obligada a firmar un tratado que le cedía a Colombia la posesión de las islas San Andrés, Providencia, Santa Catalina, Roncador, Quitasueño y cayos aledaños.

Este tratado conocido como Bárcenas-Meneses-Esguerra, ratificado en 1930, fue el pago con el cual Estados Unidos compensaba a Colombia por la desmembración de su territorio en 1903, cuando le arrebató

la Provincia de Panamá para construir el Canal interoceánico (1903-1914). Este ignominioso tratado, que además dejaba a Nicaragua como límite fronterizo en el meridiano 82°, fue anulado por el gobierno revolucionario, por considerar que el estado de Nicaragua estaba bajo la intervención norteamericana. (Decreto No. 324 del 4 de febrero de 1980, Publicado en La Gaceta No. 51 de 29 febrero de 1980).

Para hablar del origen de este conflicto he aquí una sucinta descripción del conflicto, y por qué el gobierno colombiano reclama estos territorios: Según Augusto Zamora (2013) estando la colonia española sobre estos territorios, en 1803 el gobernador de la Isla de San Andrés (aliado de los ingleses) y con el apoyo del Virrey de Santa Fe, escribió en secreto a Madrid solicitando que esta Isla pasara a ser “dependiente todos sus ramos” del Virreinato de Santa Fe. Zamora, afirma que El Rey de España no se opuso y accedió expidiendo una Real Orden el 30 de noviembre de 1803.

No obstante, esto transcurría sin conocimiento del Capitán General de Guatemala (autoridad sobre los territorios centroamericanos, incluida San Andrés), quien puso su queja ante el Rey y solicitaba a este que las cosas volvieran a su estado anterior. Como resultado la Real Orden de 1803 fue derogada por otra expedida en 1806. Durante el periodo de independencia, esta nación sureña argumentó posesión y derechos sobre estas islas caribeñas situadas en territorio nicaragüense, basándose en la

mencionada orden de 1803 y desconociendo la derogación de la misma en 1806.

La Asamblea Nacional de Nicaragua¹ (2012) en documento sobre este conflicto refiere: *La Real Orden de noviembre de 1803, que nunca implicó segregación de territorios, sino una simple comisión de vigilancia militar, fue el documento invocado por Colombia para reivindicar supuestos derechos en la Costa Atlántica nicaragüense e islas adyacentes.*

Reivindicación de aguas territoriales en el caribe

En este clima geopolítico en la zona caribeña que involucró a los estados de Nicaragua, y Colombia, se plantea la disputa de más de 150 mil km² de territorios insulares y espacio marítimo en las aguas del Caribe nicaragüense, lo que conllevó a que Nicaragua acudiera ante la Corte Internacional de Justicia.

En 2001, el Estado de Nicaragua demandó a Colombia ante la CIJ, para solicitar la demarcación de los límites fronterizos de áreas marinas y submarinas entre los dos países. Y en esta misma demanda, Nicaragua reivindica su derecho a las islas sobre la base de la Convención de Derecho del Mar.

En diciembre del año 2007, la Corte concedió a Colombia las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por considerar válido el tratado de 1928. En cambio la Corte consideró que no quedó resuelto, en el Tratado de 1928, la delimitación de áreas

1 Asamblea Nacional. Cronología del conflicto limítrofe entre la República de Nicaragua y la República de Colombia.

marinas y submarinas entre los dos países. En la misma sentencia la CIJ se declaró competente para fijar una frontera marítima entre ambas naciones.

Este capítulo de la historia de Nicaragua cuyo escenario ha sido la costa caribe, se cierra con el fallo de la CIJ, del 19 de noviembre de 2012, que significa para Nicaragua la restitución aproximada de 90 mil km² de territorio marino en el Caribe, pues la Corte fijó los límites de la zona marítima en el Caribe de Nicaragua, destruyendo la tesis que Nicaragua tenía su límite en el meridiano 82°, y restituyéndole su derecho a navegar por las aguas de su plataforma marítima. (Ver mapa2, anexo). Cabe mencionar, que de acuerdo al fallo, Nicaragua posee fronteras oceánicas en su mar Caribe con la República de Jamaica y la República de Panamá, con las cuales deberá acordar su frontera marítima. Sin que perjudique la implementación de la sentencia.

Por su parte, Colombia desconoció el fallo de 2012, y renunció al pacto de Bogotá, como medida de desestimación al mencionado fallo. El mandatario de esta nación, Juan Manuel Santos, expresó que el fallo era inaplicable, en medios de prensa colombianos. Ante esta situación, Nicaragua, interpuso, ante la CIJ, dos nuevas demandas (de noviembre de 2013). En la primera, Nicaragua exige ante la CIJ obligar a Colombia a acatar la sentencia emitida por ese mismo tribunal el 19 de noviembre de 2012, y solicita a la corte ampliar su plataforma continental extendida más allá de las 200 millas náuticas.

En marzo 2016, la CIJ, se declaró competente para conocer las demandas que interpusiera Nicaragua ante el alto tribunal y desestimó las excepciones presentadas por Colombia, nación que pretendía desconocer la jurisdicción del tribunal internacional en dichas demandas.

Herdocia (2016), experto en Derecho Internacional, en artículo al diario *La Prensa*, mencionó que *“la CIJ ha dado la razón a Nicaragua de que este tribunal puede conocer, pronunciarse y fallar sobre la pretensión histórica que ha tenido el país de ampliar su plataforma continental”*.

Conclusión

A modo de conclusión, se puede mencionar que la costa caribe nicaragüense, a lo largo de su historia, ha tenido una dinámica propia, lo que la convierte en una región con características particulares por las cuales es reconocida. Por su evolución socio-histórico la población de la costa del caribe nicaragüense ha desarrollado su propia identidad local y regional, lo que se manifiesta en sus costumbres, lenguas y tradiciones.

La definición del Caribe ha tenido diversas interpretaciones. Desde las conquistas españolas a este territorio se le atribuyeron distintos nombres dados por los europeos, para identificar unas poblaciones (la etnia amerindia Caribes), y para demarcar una zona de tránsito de los grupos originarios, del cual los españoles (S.XV) dejaron constancia en sus escritos. Sin embargo, estos nombres no procedían del seno mismo de los habitantes originales. Luego en el

siglo XIX, este término ha sido empleado por EE.UU para ejercer hegemonía en la vasta región caribeña comprendiendo según esta visión desde las Antillas Mayores y Menores, la costa de México, Centroamérica, Colombia y Venezuela.

La concepción del espacio Caribe está en construcción, es decir, que hay un reconocimiento de este término en el imaginario colectivo de los caribeños, en un espacio en el que se reconocen los lazos de contigüidad e intervienen aspectos intrínsecos como los procesos históricos, idiomáticos, culturales, económicos, entre otros.

El caribe de Nicaragua ha vivido esa dinámica convulsionada de la región Caribe, una especie de materialización de un espacio que se construye poco a poco. Debido a que en esta porción de espacio caribeño se han vivido grandes conflictos escenificadas por potencias extranjeras como EE.UU e Inglaterra, quienes fijaron sus intereses en esta zona considerando su potencial geoestratégico.

Asimismo, este territorio protagonizó un conflicto con Colombia –heredado primero por España (Real Orden de 1803 y 1806) y después por la intervención norteamericana en Nicaragua, (1926-1933)–, por la posesión de las islas San Andrés, Roncador, Quitasueño, Serrana y Serranía, y cayos adyacentes. Así como, la plataforma marítima extendida. Por lo que, Nicaragua acudió a la Corte Internacional de Justicia en 2001, para dirimir el conflicto. El fallo de la CIJ, de 2012, se tradujo, para Nicaragua, en la restitución aproximada de 90 mil km² de

territorio marino en el Caribe. La CIJ fijó los límites de la zona marítima en el Caribe de Nicaragua, destruyendo la tesis colombiana que Nicaragua tenía su límite en el meridiano 82°, y restituyéndole su derecho a navegar por las aguas de su plataforma marítima.

Colombia desconoció el fallo de 2012. En consecuencia, Nicaragua planteó ante la CIJ, una ampliación de su plataforma continental extendida más allá de las 200 millas náuticas, y la obligación de Colombia a reconocer el fallo de noviembre de 2012, pronunciado por el alto tribunal de justicia.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, L. (2008) La identidad como base del desarrollo: un elemento fundamental de la gobernanza. Recuperado de <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-358.html>
- Asamblea Nacional de Nicaragua** (2012) Cronología del conflicto limítrofe entre la República de Nicaragua y la República de Colombia Dirección de Relaciones Internacionales Parlamentarias Asamblea Nacional de Nicaragua. Recuperado de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Internacionales.nsf/3c1dc02306ef1c66062576c60058ae43/a9b886cdb89941e506257abe00563635/\\$FILE/Consolidado%20Conflicto%20Limitrofe%20Nicaragua%20Colombia13112012.pdf](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Internacionales.nsf/3c1dc02306ef1c66062576c60058ae43/a9b886cdb89941e506257abe00563635/$FILE/Consolidado%20Conflicto%20Limitrofe%20Nicaragua%20Colombia13112012.pdf)
- Chamorro E. y Álvarez L.** (Managua, 17 de marzo de 2016). Nicaragua sale victoriosa ante Colombia. La Prensa. Recuperado de <http://www.>

laprensa.com.ni/2016/03/17/politica/2004027-nicaragua-colombia-cij

Chow, A. (2007) Los grupos aborígenes de la Costa Caribe de Nicaragua. Historia de Nicaragua. Texto básico. Editorial Ciencias Sociales, UNAN. Grupo editorial Acento.

Delgado Alemán, D. (2016). Reflexiones sobre la Costa Caribe nicaragüense desde un enfoque histórico regional. Revista Humanismo y cambio Social. (8) 49-56.

El 19 digital. Nacionales (Managua, miércoles 11 de Septiembre 2013. Dr. Argüello reitera a Colombia que fallo de La Haya es de ineludible cumplimiento. Recuperado de <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:13032-dr-arguello-reitera-a-colombia-que-fallo-de-la-haya-es-de-ineludible-cumplimiento>

Esquivel, M. (Managua, 29 de noviembre de 2012) "Sentencia CIJ es cosa juzgada". La Prensa. Recuperado de <http://www.laprensa.com.ni/2012/11/29/poderes/125582-sentencia-cij-cosa-juzgada>

Gaztambide, A. (2006). La invención del caribe a partir de 1898 (las definiciones del caribe, revisitadas). Revista Jangwa Pana (5), 1. Recuperado de <http://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/jangwapana/article/view/441/420>

Ramírez Suárez, R. (2000). Hacia un análisis conceptual de la Identidad Fronteriza. Aldea Mundo, 5(9) 45-53. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54300907>

Martínez y Valdés (2013) El gran Caribe

en el Siglo XXI. Crisis y repuesta. Texto compilado por Luis Suárez Salazar y Gloria Amezcuita. CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20130628121000/ElGranCaribe.pdf>

Pérez, R., Reyes, J., y Palazio, E. (2007) La Nicaragua Reciente. El marco jurídico de la Revolución Popular Sandinista. Historia de Nicaragua Texto básico. Editorial Ciencias Sociales, UNAN. Grupo editorial Acento.

Potosme, R. Nicaragua ya ejerce soberanía. (Managua, 27 de noviembre de 2012) La Prensa. Recuperado de <http://www.laprensa.com.ni/2012/11/27/poderes/125332-nicaragua-ya-ejerce-soberania>

Romero Arrechavala, J. [et al.] (2007) Historia de Nicaragua. Texto básico. Editorial Ciencias Sociales, UNAN. Grupo editorial Acento.

Wood, Y. (1989) Repensar el espacio Caribe. Revista Universidad de la Habana N°236.

Zamora, A. (2013). *Demanda a Colombia fue un hecho "casi accidental"*. Recuperado de <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/296309-demanda-a-colombia-hecho-casi-accidental>

_____ (2013) Conferencia El caso Estados Unidos – Nicaragua: un caso para la historia. Recuperado de http://es.mashpedia.com/Caso_Nicaragua_contra_Estados_Unidos <http://www.mashpedia.com/videooplayer.php?q=hkFn8wlpw0E>

